

LA CONVENCIÓN - CUSCO Creado por Ley № 26521 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. 450-2023-A-MDP/LC

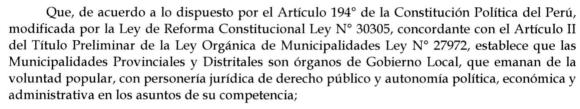
Pichari, 07 de noviembre de 2023

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

VISTOS:

El Informe N° 1739-2023-MDP-OPP de fecha 05 de diciembre del 2023 de la Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Directiva N° 0005-2022-FE/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestal", Ley N°27972 – Ley Orgánica de las Municipalidades, y;

CONSIDERANDO:



Que, mediante Ley Nº 31638, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, en su artículo 4º numeral 4.2 dispone: "Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces sino cuentan con presupuesto correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del Titular de la entidad, así como del Jefe de la Oficina del Presupuesto y el Jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces en el marco de lo establecido en el Decreto Legislativo Nº 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público";

Que, en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo N°1440, señala que: las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: [...] 3. Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente;

Que, en el numeral 21.3 del artículo 21 de la Directiva Nº 0005-2022-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobado con Resolución Directoral Nº 0023-2022-EF/50.01 señala que: las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por incorporación de mayores ingresos públicos, de acuerdo a lo establecido en el numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo Nº 1440, se sujetan a los límites máximos de incorporación determinados por el MEF que se establecen por Decreto Supremo, según corresponda, en consistencia con las metas y reglas fiscales, y proceden cuando provienen de: [...] iii. Los saldos de balance en fuentes de financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, los cuales se determinan al establecer la diferencia entre los ingresos recaudados en un año fiscal (que incluye el Saldo de Balance del año fiscal previo) y los gastos devengados al 31 de diciembre en el mismo período;

Que, en el numeral 28.1 del artículo 28 de la mencionada directiva señala que: las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional por créditos suplementarios o













LA CONVENCIÓN - CUSCO Creado por Ley Nº 26521 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"





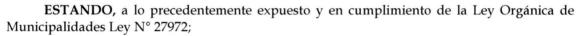
incorporación de mayores ingresos públicos, se efectúan de acuerdo a lo siguiente: [...] c) La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los limites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo Nº 1440 y se aprueban por Resolución de Alcaldía, utilizando el Modelo Nº 3/GL. Las Resoluciones deben expresar en su parte considerativa el sustento legal, las motivaciones que las originan, así como el cumplimiento de límites de incorporación de mayores ingresos públicos aprobados por decreto supremo, o el dispositivo legal que sustenta la autorización por el cual no se encuentran comprendidos dentro de los referidos límites de incorporación;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 021-2023-A-MDP/LC, de fecha 3 de enero de 2023, se promulga el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 300757: Municipalidad Distrital de Pichari; debidamente equilibrado entre sus Ingresos y Gastos por un importe de S/. 220'330,023.00 (Doscientos veinte millones trescientos treinta mil veintitrés con 00/100 soles);



Que, mediante Informe N° 1739-2023-MDP-OPP de fecha 05 de diciembre del 2023 de la Directora de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, recomienda aprobar mediante Acto Resolutivo, la incorporación parcial de Saldo de Balance del ejercicio fiscal 2022, incorporado durante el mes de septiembre del 2023, con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2023 por el monto ascendente a S/. 1,314,325.00 (Un millón trecientos catorce mil trecientos veinticinco con 00/100 Soles) en los rubros 07. fondo de compensación municipal y 18: canon y sobrecanon, regalias, renta de aduanas y participaciones;





GASTO DE CAPITAL



<u>ARTÍCULO PRIMERO.</u>- AUTORIZAR la incorporación parcial de Saldo de Balance del ejercicio fiscal 2022, incorporado durante el mes de septiembre del 2023, con cargo al presupuesto del ejercicio fiscal 2023 por el monto ascendente a S/. 1,314,325.00 (Un millón trecientos catorce mil trecientos veinticinco con 00/100 Soles) en los rubros 7. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL 18: CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES, de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS	EN SOLES
5. RECURSOS DETERMINADOS	
07. FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE	106,057.00
18. CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
1.9. 1 1. 1 1 SALDOS DE BALANCE	1,208,268.00
	==========
TOTAL INGRESOS	1,314,325.00

TOTAL INGRESOS			=========
EGRESOS			EN SOLES
SECCIÓN PRIMERA:		Instancias Descentralizadas	
PLIEGO:		Gobierno Local	
UNIDAD EJECUTORA:		300757 Municipalidad Distrital de Pichari	
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA:	9001	ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO :	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD :	5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	7	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	
GASTO CORRIENTE			
2. 1 Personal y Obligaciones Sociales			23,857.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA:	9002		
PRODUCTO / PROYECTO :	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD :	5001267	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A LOS CENTROS POBLADOS	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	7	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	
GASTO CORRIENTE			
2 . 4 Donaciones y Transferencias			53,100.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA:	9001	ACCIONES CENTRALES	
PRODUCTO / PROYECTO:	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD :	5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	7	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	



LA CONVENCIÓN - CUSCO Creado por Ley Nº 26521
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"











			7.500.00
2 . 3 Bienes y Servicios CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9001	ACCIONES CENTRALES	7,500.00
PRODUCTO / PROYECTO :	3999999	SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5000001 5	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	7	FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	
GASTO DE CAPITAL 2 . 3 Bienes y Servicios			21,600.00
TOTAL RUBRO 07: FONDO DE COMP	PENSACIÓN		106,057.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA:	150	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	
PRODUCTO / PROYECTO :	2268843	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N	
		38829 DE LA COMUNIDAD DE PAGO LIBERTAD, DISTRITO DE PICHARI - LA CONVENCION - CUSCO MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION	
ACTIVIDAD :	4000036	PRIMARIA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5	RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	
RUBRO	18	PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros			115,356.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	83	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA	
PRODUCTO / PROYECTO :	2552244	POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL EN LA COMUNIDAD DE TUPAC AMARU II DEL DISTRITO DE PICHARI- PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE	
ACTIVIDAD :	4000198	CUSCO REHABILITACION, MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros		TANIGH ACIONES	60,825.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE	
PRODUCTO / PROYECTO :	3000001	EMERGENCIAS POR DESASTRES ACCIONES COMUNES	
ACTIVIDAD :	5006144	ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5	RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	
RUBRO	18	PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL 2.3 Bienes y Servicios			116,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN	
PRODUCTO / PROYECTO :	399999	PRODUCTOS SIN PRODUCTO	
ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5000405 5	ADMINISTRACION DE RECURSOS FINANCIEROS RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL 2.3 Bienes y Servicios			536
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA:	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
		CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION; RENOVACION DE BADEN; EN EL[LA] CAMINO VECINAL TRAMO PUEBLO	
PRODUCTO / PROYECTO :	2502361	LIBRE - ATALAYA (KMS: 1+140, 1+200, 2+200) DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	
ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4000212 5	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCION RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros			1,500.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	90	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA	
		EDUCACION BASICA REGULAR MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	
PRODUCTO / PROYECTO :	2504549	DEL NIVEL PRIMARIA DE LA I, E. SAN JERONIMO EN LA COMINIDAD DE SAN JERONIMO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	
ACTIVIDAD :	4000036	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5	PRIMARIA RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	
GASTO DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no		PARTICIPACIONES	27.500.00
Financieros			37,500.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	



Creado por Ley Nº 26521 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"











PRODUCTO / PROYECTO :	2556189	MEJORAMIENTO EN CAPACIDADES EN GESTION COMUNITARIA EN LA COMUNIDAD NATIVA DE KEPEASHIARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	
ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4000185 5	INSTALACION DE LOCAL COMUNAL RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	
GASTO DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros		PARTICIPACIONES	11,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	90	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE SERVICIO DE	
PRODUCTO / PROYECTO :	2494669	EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E.I Nº 38392 DE PICHARI BAJA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	
ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4000017 5	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACION INICIAL RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros			13,110.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS ADQUISICION DE SERVIDOR, SOFTWARE, IMPRESORA Y	
PRODUCTO / PROYECTO :	2512220	EQUIPO DE VIDEOCONFERENCIA; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DE PICHARI EN LA LOCALIDAD PICHARI, DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO	
ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	6000005 5	ADQUISICION DE EQUIPOS RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros			76,776.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	
PRODUCTO / PROYECTO :	2523975	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DE AREA URBANA DEL SECTOR II DE LA URBANIZACION VALLE DORADO DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION -	
ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4000084 5	DEPARTAMENTO DE CUSCO MEJORAMIENTO DE VIA LOCAL RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros			27,325.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y/O	
PRODUCTO / PROYECTO :	2480669	RECREATIVO EN LA COMUNIDAD DE UNIÓN VISTOSO DEL CENTRO POBLADO DE PUERTO MAYO DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	
ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	4000129 5	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	
RUBRO	18	PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros			25,327.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CATASTRO,	
PRODUCTO / PROYECTO :	2605399	TITULACIÓN Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES EN COMUNIDADES NATIVAS DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	
ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	6000001	EXPEDIENTE TECNICO RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	
RUBRO	18	PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros			45,500.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACION PERUANA CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE PUERTO ROCA DEL	
PRODUCTO / PROYECTO:	2604843	CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	
ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	6000001 5	EXPEDIENTE TECNICO RECURSOS DETERMINADOS	



ALTHUM DISTRIPA DE PLE

1,314,325.00

LA CONVENCIÓN – CUSCO Creado por Ley Nº 26521 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"











TOTAL POR TODA FTE FTO

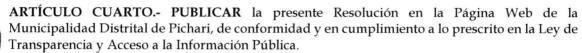
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no			41,400.00
Financieros CATEGORÍA PRESUPUESTARIA:	101	INCREMENTO DE LA PRACTICA DE ACTIVIDADES FISICAS, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN LA POBLACIÓN PERUANA	
PRODUCTO / PROYECTO :	2604851	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA COMUNIDAD DE SATARONSHIATO DEL CENTRO POBLADO DE TAMBO DEL ENE DEL DISTRITO DE PICHARI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL	
ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	6000001 5	DEPARTAMENTO DE CUSCO EXPEDIENTE TECNICO RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	
GASTO DE CAPITAL	, 0	PARTICIPACIONES	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros			41,500.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	83	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD	
PRODUCTO / PROYECTO :	2525658	DE NUEVA ALIANZA DEL CENTRO POBLADO DE CATARATA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	
ACTIVIDAD :	4000192	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL		PARTICIPACIONES	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros			75,806.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN	
		PRODUCTOS CREACION DE PALACIO MUNICIPAL EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SAN CRISTOBAL DEL DISTRITO DE PICHARI	
PRODUCTO / PROYECTO : ACTIVIDAD :	2569286 6000001	- PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO EXPEDIENTE TECNICO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros			46,550.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	83	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y	
PRODUCTO / PROYECTO :	2525658	DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LA COMUNIDAD DE NUEVA ALIANZA DEL CENTRO POBLADO DE CATARATA DEL DISTRITO DE PICHARI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO	
ACTIVIDAD :	4000192	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5	RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	
GASTO DE CAPITAL 2.6 Adquisición de Activos no Financieros			318,517.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	68	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE	
PRODUCTO / PROYECTO :	3000735	EMERGENCIAS POR DESASTRES DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	
ACTIVIDAD :	5005564	MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5	SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS RECURSOS DETERMINADOS	
RUBRO	18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	
GASTO DE CAPITAL 2.3 Bienes y Servicios		PARTICIPACIONES	90,000.00
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA :	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN	
	3999999	PRODUCTOS SIN PRODUCTO MANITENIMIENTO DE INERAESTRUCTURA PURUCA	
PRODUCTO / PROYECTO :		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	
PRODUCTO / PROYECTO : ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5000936 5	RECURSOS DETERMINADOS	
ACTIVIDAD :		RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	
ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RUBRO GASTO DE CAPITAL	5	RECURSOS DETERMINADOS	
ACTIVIDAD : FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RUBRO	5	RECURSOS DETERMINADOS CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y	110,290.00



LA CONVENCIÓN - CUSCO Creado por Ley Nº 26521 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ARTÍCULO.- ENCRAGAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto el cumplimiento de la presente Resolución, verificando el cumplimiento de las normas legales vigentes.

TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las diferentes instancias de la Municipalidad, para su conocimiento y acciones correspondientes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



C.C. Gerencia Municipal OPP, OAF Pag. Web. MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI LA CONVENÇIÓN - CUSCO

CPC. Hernan Palacios Tinoco



